INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No	**227 del 27 de NOVIEMBRE 2024**
CONTRATISTA:	**JAIME ANDRÉS ACERO LÓPEZ**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**1020723886-5**
OBJETO:	**CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DÍA DEL COMUNAL Y CAPACITACIONES LÍDERES COMUNALES Y RELIGIOSOS EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA**
DEPENDENCIA:	**SECRTARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**
NOMBRE SUPERVISOR:	**MAGALY QUIMBAYO GUZMAN**
CARGO SUPERVISOR:	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**
VALOR INICIAL:	**SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($7.780.000) MCTE**
PLAZO:	**VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio previa aprobación de las garantías.**
FECHA ACTA DE INICIO:	**04 DE DICIEMBRE DE 2024**

Según clausula No. 5:

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio.
2. Responder sin perjuicio por el objeto y las obligaciones del contrato.
3. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

4. Constituir la Garantía Única de Cumplimiento con los amparos establecidos en el contrato y en el presente documento.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012, cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos pagos.
7. Presentar al supervisor del contrato fotocopia del pago de los aportes parafiscales del mes anterior, discriminando el pago del servicio correspondiente al contrato y copia de los recibos de los pagos del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social integral respecto de sus trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/2002.
8. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato

b. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Para el desarrollo del objeto previsto en el numeral anterior, el proponente deberá observar el detalle, descripción del objeto, sus características y condiciones que a continuación se detallan:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Garantizar la calidad de los productos y servicios contratados
3. Disponer del equipo humano y técnico que se requiera en las actividades
4. Planear, organizar y ejecutar los eventos según las necesidades de la Entidad
5. Garantizar las mejores condiciones de higiene en el tratamiento de los alimentos, así como el cumplimiento de cantidades y tipo de menú escogido por la Entidad
6. Responder por los daños y perjuicios que se causaren a los participantes de los eventos en el caso de intoxicaciones por causa de alimentos o accidentes causados por hechos generados por la prestación del servicio de logística.
7. Reemplazar o sustituir de forma inmediata cualquier equipo o insumo que presente daño o falla eventual durante cada evento

3. OBLIGACIONES EJECUTADAS

PERIODO DE ACTIVIDADES: DEL 04 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

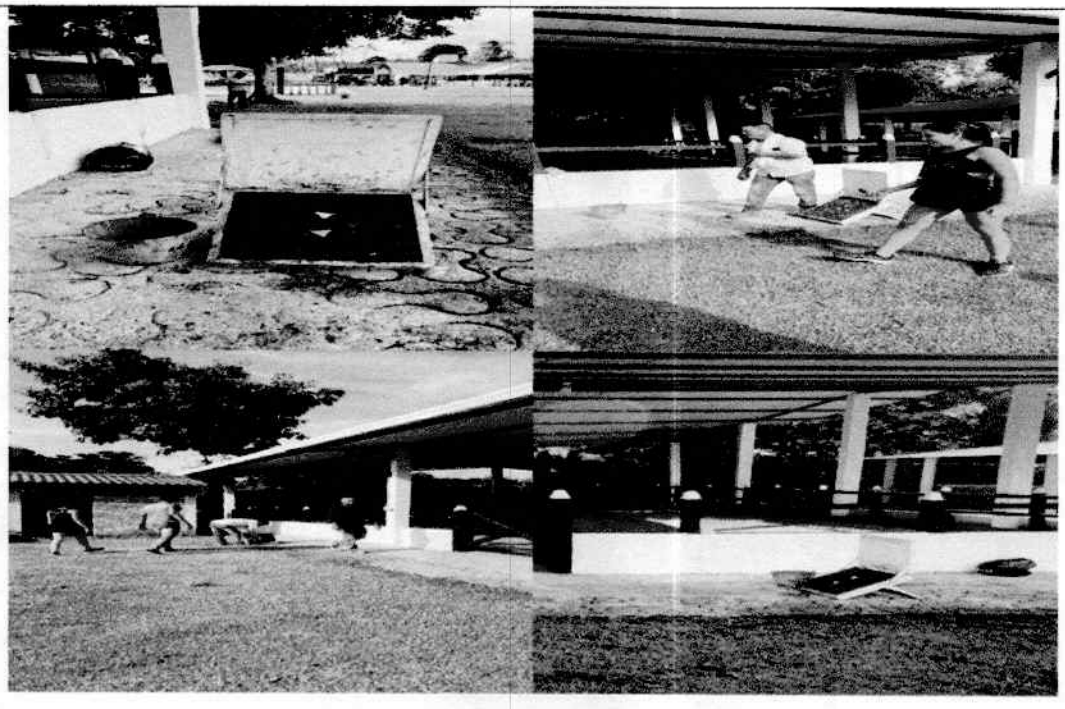
Para el cumplimiento del objeto y las actividades contractuales, se verificó que prestó los siguientes servicios en relación con cada una de ellas:

1. Ejecutar y cumplir el objeto del contractual.

Se ejecutó y cumplió el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato, así:

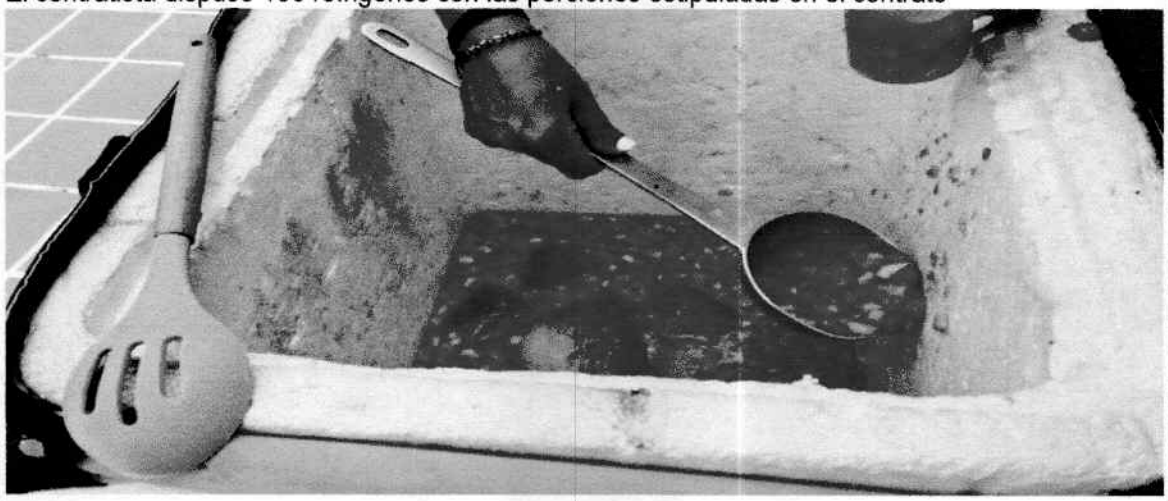
SABADO 14 DE DICIEMBRE DE 2024			
CELEBRACION DIA COMUNAL - DICIEMBRE: ACTIVIDAD PARA LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA			
1	El sitio campestre ofrece un espacio ideal para el disfrute y la recreación, contando con juegos tradicionales como la rana y el tejo, que evocan la cultura local. Además, dispone de una amplia piscina para refrescarse y relajarse en un entorno natural.	**1**	**unidad**

El contratista dispuso de un lugar con todo lo solicitado, además de zonas verdes piscina y espacios para realizar las actividades recreativas programas.



2	Refrigerio de bienvenida consistente en: salpicón con helado acompañado de galleta crocante servido en vaso plástico de 9 onzas, servido en el sitio donde se realizará el evento, incluido cuchara y servilleta.	**150**	**unidad**

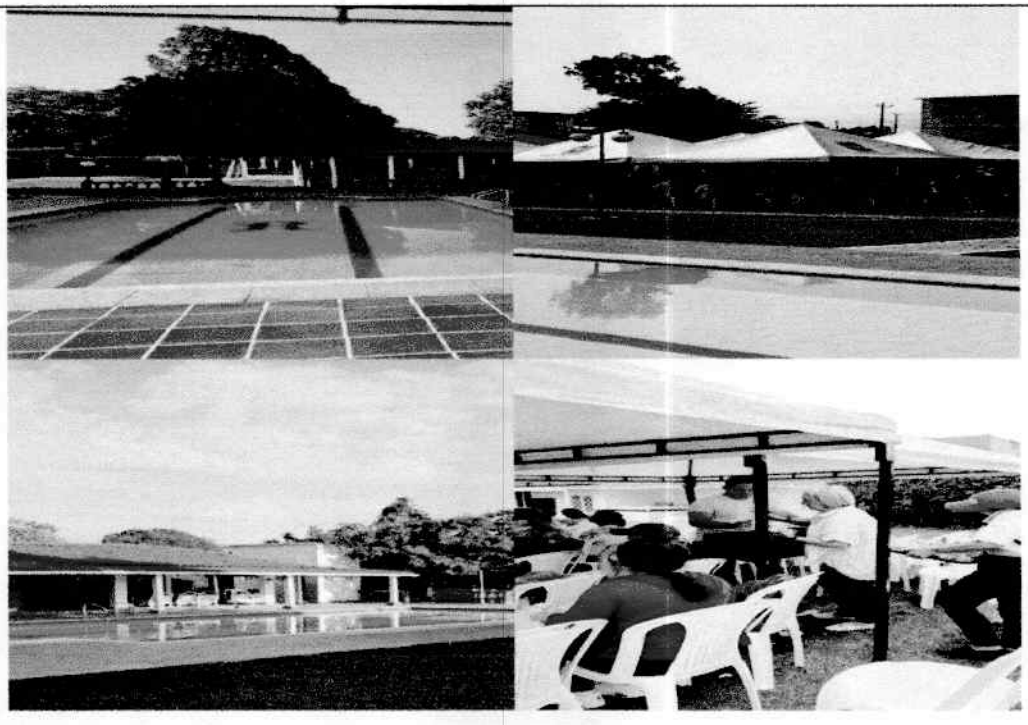
El contratista dispuso 150 refrigerios con las porciones estipuladas en el contrato



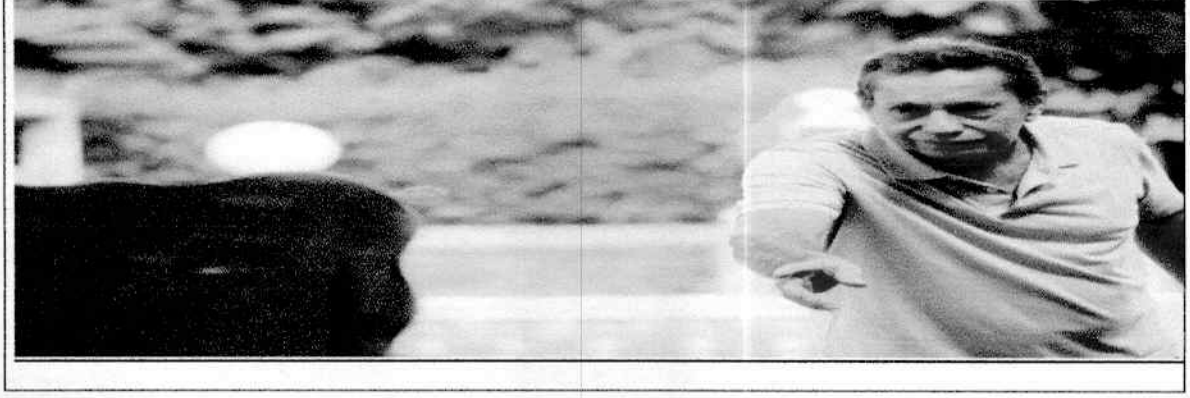


ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
NIT: 890.701.342-1







ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
NIT: 890.701.342-1



3	Almuerzo para los asistentes a la jornada consistente en: plato típico de lechona (300 gramos) servido en plato de desechables con jugo de 200 ml en empaque tetrapack de sabores surtidos incluido cuchara y servilleta.	**200**	**unidad**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
NIT: 890.701.342-1

El contratista dispuso 200 almuerzos, con las porciones estipuladas en el contrato.







CAPACITACIÓN DE LIDERES COMUNALES
1. Refrigerio para el desarrollo de la jornada el cual consiste en: sándwich de pan blanco, jamón, queso y salsas acompañado de un jugo de 200 ml en empaque tetrapack de sabores surtidos.
El contratista dispuso 120 refrigerios para la jornada de la mañana y tardes, para los asistentes al evento.





2	Almuerzo para los asistentes a la jornada consistente en: plato típico de lechona (300 gramos) servido en plato de desechables con jugo de 200 ml en empaque tetrapack de sabores surtidos incluido cuchara y servilleta.	\ 60	**unidad**

El contratista dispuso 60 almuerzos, con las porciones estipuladas en el contrato.



CAPACITACION LIDERES RELIGIOSOS
REFRIGERIO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA EL CUAL CONSISTE EN: SANDWICH DE PAN BLANCO, JAMON, QUESO Y SALSAS ACOMPAÑADO DE UN JUGO DE 200 ML EN EMPAQUE TETRAPACK DE SABORES SURTIDOS .







- **Las entregas se realizaron en los horarios, cantidades y lugar solicitado, según el siguiente reporte:**

EVENTO: CAPACITACIÓN LIDERES COMUNALES			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**
1	REFRIGERIO DE BIENVENIDA CONSISTENTE EN: SALPICON CON HELADO ACOMPAÑADO DE GALLETA CROCANTE SERVIDO EN VASO PLASTICO DE 9 ONZAS, SERVIDO EN EL SITO DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO, INCLUIDO CUCHARA Y SERVILLETA.	UNIDAD	150
2	ALMUERZO PARA LOS ASISTENTES A LA JORNADA CONSISTENTE EN: PLATO TIPICO DE LECHONA (300 GRAMOS) SERVIDO EN PLATO DE DESECHABLES CON JUGO DE 200 ML EN EMPAQUE TETRAPACK DE SABORES SURTIDOS INCLUIDO CUCHARA Y SERVILLETA.	UNIDAD	200
3	ALQUILER DE UN LUGAR PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL COMUNAL PARA 150 PERSONAS, QUE SEA TIPO CAMPESTRE, Y QUE CUENTE CON JUEGOS TIPICOS COMO: RANA, TEJO, PISCINA, SALON DE INTEGRACION, PARA EL DISFRUTE DE LAS ACTIVIDADES.	LUGAR	1
EVENTO: CAPACITACIÓN LIDERES COMUNALES			
4	REFRIGERIO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA EL CUAL CONSISTE EN: SANDWICH DE PAN BLANCO, JAMON, QUESO Y SALSAS ACOMPAÑADO DE UN JUGO DE 200 MIL EN EMPAQUE TETRAPACK DE SABORES SURTIDOS	UNIDAD	120
5	ALMUERZO PARA LOS ASISTENTES A LA JORNADA CONSISTENTE EN: PLATO TIPICO DE LECHONA (300 GRAMOS) SERVIDO EN PLATO DE DESECHABLES CON JUGO DE 200 ML EN EMPAQUE TETRAPACK DE SABORES SURTIDOS INCLUIDO CUCHARA Y SERVILLETA.	UNIDAD	60
EVENTO: CAPACITACION LIDERES RELIGIOSOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**

6	REFRIGERIO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA EL CUAL CONSISTE EN: SANDWICH DE PAN BLANCO, JAMON, QUESO Y SALSAS ACOMPAÑADO DE UN JUGO DE 200 ML EN EMPAQUE TETRAPACK DE SABORES SURTIDOS.	UNIDAD	20

2. Garantizar la calidad de los productos y servicios contratados
- El contratista cumplió a cabalidad con los lineamientos establecidos, tales como alimentación, bebidas, show musical, salón para eventos, meseros y todo lo necesario para la ejecución de las actividades.

3. Garantizar la calidad de los productos y servicios contratados
- El contratista cumplió con lo establecido, entregando productos de buena calidad que cumplen con los estándares requeridos, garantizando así la satisfacción y el cumplimiento de los objetivos del contrato.

4. Disponer del equipo humano y técnico que se requiera en las actividades
- El contratista cumplió con la disposición del personal adecuado y capacitado, garantizando la correcta preparación y entrega de los alimentos al personal participante en los eventos.

5. Planear, organizar y ejecutar los eventos según las necesidades de la Entidad
- El contratista se coordinó oportunamente con la Entidad para planificar y organizar las entregas requeridas en el contrato, asegurando que se cumplieran las necesidades específicas establecidas.

6. Garantizar las mejores condiciones de higiene en el tratamiento de los alimentos, así como el cumplimiento de cantidades y tipo de menú escogido por la Entidad
- El contratista cumplió con las condiciones de higiene requeridas en el manejo de los alimentos, así como con las cantidades y el tipo de menú estipulado en el contrato, asegurando la satisfacción de los participantes.

7. Responder por los daños y perjuicios que se causaren a los participantes de los eventos en el caso de intoxicaciones por causa de alimentos o accidentes causados por hechos generados por la prestación del servicio de logística.
- El contratista se mantuvo atento y garantizó el buen desarrollo de la ejecución del contrato, adoptando las medidas necesarias para prevenir incidentes y asegurar la integridad de los participantes en los eventos.

8. Reemplazar o sustituir de forma inmediata cualquier equipo o insumo que presente daño o falla eventual durante cada evento
- Durante el desarrollo del evento no se presentó la necesidad de reemplazar o sustituir ningún equipo o insumo, ya que todo funcionó correctamente conforme a lo estipulado en el contrato.

4. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

4.1) Desde la suscripción del acto contractual se ha desarrollado las siguientes acciones:

PAGO NUMERO:	1
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA:	100 %
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009
N° DE CERITICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024001004
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	30/10/2024
MODIFICACIONES:	Sin modificaciones

El contratista a la fecha desarrolló las actividades de conformidad con el informe adjunto el cual fue aprobado verificando el cumplimiento conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado, sin presentarse inconvenientes, siendo satisfactorio para la Administración Municipal.

4.2) Se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a:

PILA	**APORTES EN LÍNEA**
EPS	**SANITAS**
AFP	**PROTECCIÓN**

ARL	POSITIVA	**TIPO DE RIESGO**	TRES

4.3) Se verifico que ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y se encuentra a paz y salvo a la fecha según planillas de pago adjuntas.

REPORTE DE PAGOS

MES	NRO PLANILLA	FECHA DE PAGO
NOVIEMBRE	9476981069	16/12/2024

Una vez revisado El artículo 65 de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario, se evidencia que según la naturaleza del contratista **(NO)** **(ESTÁ)** obligado a realizar el pago de los aportes parafiscales (A favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

5. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo con lo establecido, en la cláusula FORMA DE PAGO:

El municipio de San Sebastián de Mariquita - Tolima realizará pagos por actas parciales de acuerdo con la prestación de las actividades entregadas y cumplidas, previamente aprobados los siguientes requisitos: previa entrega de la factura o cuenta de cobro debidamente diligenciadas, informe de ejecución, certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del pago al sistema integral de Seguridad Social y parafiscales expedida por el representante legal y contador público (de quien se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional) o revisor fiscal.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, articulo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 4° de la ley 797 de 2003, y las demás normas que lo modifiquen o aclaren, así como también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), cuando corresponda. Igualmente, cuando la ley lo determine, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

6. BALANCE CONTRACTUAL

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL
Valor del Contrato	**$7.780.000**	
Pagos Parciales Cancelados		$0
Valor total del presente Pago		$7.780.000
Saldo del Contrato		$0
SUMAS IGUALES	**$7.780.000**	**$7.780.000**

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.
Firmado en Mariquita – Tolima, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del 2024

MAGALY QUIMBAYO GUZMAN
Secretaria General y De Gobierno
Supervisora

Proyecto: Juli Yurladis Prieto
Fecha: 17 de diciembre de 2024